

SOCIEDAD DE PROTECCION

AL HUERFANO

ASOCIACION CIVIL

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto social, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la realización de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar, en forma conjunta, en la Sede social del Hogar del Huérfano, calle Laprida 2129 de Rosario, el día 3 de julio de 2007 a las 10,30 horas en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria y cualquiera sea el número de presentes, para considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociadas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria.
- 2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3) Elección de Asesor Legal para el período 2.007/2.008.
- 4) Ratificación de las reformas introducidas al Estatuto Social por Asambleas del 01.07.02 y 18.08.04.

Rosario, 31 de mayo de 2.007

MARIA EUGENIA SACCONI

Presidente

RAQUEL MORANDO DE UGARTE

Secretaria

\$ 15□14785□Jun. 15

ACOP1 S.A.

SAN GUILLERMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase para el día 29 del mes de junio del año 2007 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 14 horas y en Segunda convocatoria a las 15 hs., que se realizará en la Sala de Conferencias de la Cooperativa Tambara Central Unida limitada, ubicada en el domicilio de Avda. 25 de Mayo N° 97 - Planta Alta - de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Elección de dos (2) accionistas presentes con derecho a voto para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, remoción y designación de los que correspondan, todos por el período estatutario que finaliza el 31/03/2008. Remoción y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el período estatutario que finalizará el 31/03/2008.
- 4) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inc: 1) de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias).
- 5) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndicos.
- 6) Fijación de retribución al Directorio y Síndicos.

ORDEN DEL DIA

DE ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA:

- 1) Modificación del objeto social.
- 2) Aumento del capital social.
- 3) Autorizaciones expresas al Directorio para la venta de los bienes inmuebles. Formas y condiciones de venta.
- 4) Autorizaciones expresas al Directorio para decidir el momento de venta de los bienes inmuebles. Consideración del orden de salida de las ventas de los inmuebles.
- 5) Autorizaciones expresas al Directorio determinando el monto de venta de cada inmueble.
- 6) Autorización expresa al Directorio para la contratación de las inmobiliarias: 1) Confiar Inmobiliaria de Carina Ana Fagiano, CUIT N° 27-21563836-2, con domicilio en Avda. San Martín N° 578 de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe; y 2) RC Inmobiliaria de Raúl Alejandro Cattaneo, CUIT N° 20-06300233-0, con domicilio en calle Córdoba N° 244 de la localidad de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para la intervención como comisionistas en la venta de bienes inmuebles. Consideración de las comisiones.

7) Autorización expresa al Directorio para subdividir bienes inmuebles. Consideración del costo de mensuras. Aprobación del proyecto de subdivisión de los bienes inmuebles.

8) Aprobación del reglamento de prehorizontabilidad Ley N° 19.724 y/o propiedad horizontal ley N° 13.512.

9) Aprobación del/de los reglamentos de oferta/s y/o aceptación/es propuesto por el Directorio para la venta de los inmuebles.

10) Facultades al directorio para disponer sobre las ventas de los inmuebles dentro de los parámetros que decida la asamblea.

EDMUNDO JOSE PAROLA

Presidente

Comunicación de Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: Según lo establecido en el artículo 238-segundo párrafo- de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) y dado que el Registro de las Acciones Nominativas No Endosables único tipo de acciones suscriptas o integradas- es llevado por la sociedad, los titulares de dichas acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del plazo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 238, en el domicilio de calle General Estanislao López N° 311, de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe en los horarios de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Venciendo el plazo de comunicación antes mencionados el día 25 (veinticinco) de junio de 2007, a las 18 (dieciocho) horas.

\$ 82,50□14764□Jun. 15 Jun. 20

ACOO2 S.A.

SAN GUILLERMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convócase para el día 29 del mes de junio del año 2007 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 18 horas y en Segunda convocatoria a las 19 hs., que se realizará en la Sala de Conferencias de la Cooperativa Tambara Central Unida limitada, ubicada en el domicilio de Avda. 25 de Mayo N° 97 - Planta Alta - de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea.

2) Elección de dos (2) accionistas presentes con derecho a voto para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.

3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, remoción y designación de los que correspondan, todos por el período estatutario que finaliza el 31/03/2008. Remoción y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el período estatutario que finalizará el 31/03/2008.

4) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inc: 1) de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias).

5) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndicos.

6) Fijación de retribución al Directorio y Síndicos.

ORDEN DEL DIA

DE ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

1) Modificación del objeto social.

2) Aumento del capital social.

3) Autorizaciones expresas al Directorio para la venta de los bienes inmuebles. Formas y condiciones de venta.

4) Autorizaciones expresas al Directorio para decidir el momento de venta de los bienes inmuebles. Consideración del orden de salida de las ventas de los inmuebles.

5) Autorizaciones expresas al Directorio determinando el monto de venta de cada inmueble.

6) Autorización expresa al Directorio para la contratación de las inmobiliarias: 1) Confiar Inmobiliaria de Carina Ana Fagiano, CUIT N° 27-21563836-2, con domicilio en Avda. San Martín N° 578 de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe; y 2) RC Inmobiliaria de Raúl Alejandro Cattaneo, CUIT N° 20-06300233-0, con domicilio en calle Córdoba N° 244 de la localidad de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para la intervención como comisionistas en la venta de bienes inmuebles. Consideración de las comisiones.

7) Autorización expresa al Directorio para subdividir bienes inmuebles. Consideración del costo de mensuras. Aprobación del proyecto de subdivisión de los bienes inmuebles.

8) Aprobación del reglamento de prehorizontabilidad Ley N° 19.724 y/o propiedad horizontal ley N° 13.512.

9) Aprobación del/de los reglamentos de oferta/s y/o aceptación/es propuesto por el Directorio para la venta de los inmuebles.

10) Facultades al directorio para disponer sobre las ventas de los inmuebles dentro de los parámetros que decida la asamblea.

EDMUNDO JOSE PAROLA

Presidente

Comunicación de Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: Según lo establecido en

el artículo 238-segundo párrafo- de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) y dado que el Registro de las Acciones Nominativas No Endosables único tipo de acciones suscriptas o integradas- es llevado por la sociedad, los titulares de dichas acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del plazo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 238, en el domicilio de calle General Estanislao López N° 311, de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe en los horarios de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Venciendo el plazo de comunicación antes mencionados el día 25 (veinticinco) de junio de 2007, a las 18 (dieciocho) horas.

\$ 82,50□14763□Jun. 15 Jun. 20